Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
497 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Yina Vanessa Calambas Quiñones	CC	1061767481

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - ***Santander de Quilichao***

Grupo Territorial CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
497 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para el mes de febrero la población total asignada fue: 50 personas caracterizada así: **POBLACIÓN** / **TOTAL** FEMENINO 16 MASCULINO 34 TOTAL 50 ADULTOS MAYORES 1 CDV 3 Limitante temporal:1 Proyectos productivos individuales: 16 Proyectos productivos colectivos: 33 Proyectos productivos en desembolso total: 1 Población con pertenencia étnica: 33 Planes individuales de reincorporación formulados y firmados a la fecha de entrega del presente informe: 50 Planes con revisión de ajustes masivos y manuales a la fecha del presente informe: 45 Planes individuales formulados pendientes de firma: 0 Planes Población total caracterizada 2026: 0 Planes priorizados de ciclo anual:0 Planes en ejecución: 0 Planes evaluados:0 Durante este mes se realizó con cada firmante de paz la revisión de las acciones ajustadas masivamente y las que se requieren ajustar manualmente. **Fuente de Verificación:** 210226_Captura de pantalla población asignada 280226_Captura de pantalla reporte atención febrero 280226_Captura de pantalla reporte código atención febrero

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
497 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

Línea estratégica social:

En este mes de febrero se realizó socialización de la oferta educativa para los modelos flexibles de tejiendo saberes y maestro itinerante, la cual da cumplimiento a la acción 1.2.1.1.1. Para el programa de maestro itinerante se focalizaron un total de 8 firmantes de paz y para el programa de tejiendo sabres 2 firmantes de paz y una persona de comunidad.

El 18 de febrero se compartió vía WhatsApp convocatoria para acceso a la educación superior con la UNAD en el programa de política de gratuidad.

El 21 de febrero se apoyó en la consulta, y descarga de resultados de pruebas ICFES de 2 firmantes de paz que desean acceder a educación superior.

Fuente de Verificación:
030226_Correo focalización Maestro Itinerante
030226_Correo focalización Tejiendo saberes
240226_Captura de pantalla código 12111
180226_Captura de pantalla convocatoria política de gratuidad
210226_Captura de pantalla resultados icfes

Línea estratégica Económica

El 03 de febrero se realizó una reunión con la profesional de sostenibilidad económica y facilitadores en la cual se revisaron las acciones a trabajar para el año 2026 con el fin de poder realizar los respectivos ajustes en los planes generales.

El 11 de febrero se compartió vía WhatsApp convocatoria para participar en la jornada de educación financiera y socialización del convenio entre el banco agrario de Colombia y ARN a cargo del banco agrario de Colombia con la cual los firmantes de paz dieron cumplimiento a la acción 2.2.1.1.4 y 2.2.1.1.4.A

El 16 de febrero se compartió vía WhatsApp convocatoria oferta de trabajo.

Fuente de Verificación:
030226_Orientacion_Profesionales_Facilitadores
110226_Captura de pantalla jornada Banco Agrario
160226_Captura de pantalla oferta de empleo

Línea estratégica política

El 3 de febrero se realizó la focalización de un firmante de paz para realizar un diplomado en política que está enfocado para aquellos que tienes aspiraciones a candidaturas políticas dando cumplimiento a la acción 4.1.1.1.2

Fuente de verificación
030226_Correo formación política acción 41112

"\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\YINA VANESA CALAMBAS\2_FEBRERO\Obligación 1"

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
497 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No**	En el periodo contractual NO se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	El 03 de febrero se realizó articulación con la profesional jurídica de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao con la cual se revisaron temas sobre acceso a oferta educativa, empleabilidad, entre otros temas en los cual se les puede dar prioridad a los firmantes de paz en el municipio de Santander de Quilichao. **Fuente de Verificación:** 030226_Listado de asistencia articulación alcaldía "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\YINA VANESA CALAMBAS\2_FEBRERO\Obligación 3"
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No**	A la fecha durante la vigencia se tiene asignado un proyecto productivo individual con estado: En seguimiento oportuno. Para el mes de febrero NO se realizaron seguimientos a proyectos productivos individuales.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: - Programación de las atenciones y registro de asistencia en plataforma de ARPA mediante el uso de biométrico. - Envío de planillas para digitación. - Actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR - Solicitud ajuste de caracterización. - Solicitud de registro de matrícula FA para 4 firmantes que se encuentran estudiando carreras universitarias en SIRR - Seguimientos a matriculas FA con código EDU_7 para 5 firmantes de paz que se encuentran estudiando en la universidad. - Solicitud de traslado **Fuente de Verificación:** 040226_Correo creación semestre Agronomía 040226_Correo creación semestre Psicología 040226_Correo creación semestre Resolución de conflictos 040226_Correo creación semestre tecnología en desarrollo de software 040226_Correo solicitud de ajuste caracterización 240226_Captura de pantalla código edu_7 290226_Captura de pantalla atenciones ARPA 210226_Correo Solicitud de Traslado "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\YINA VANESA CALAMBAS\2_FEBRERO\Obligación 5"

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
497 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para la priorización de las acciones de los planes de reincorporación individual anual se realizó en la plataforma SIRR en el módulo de plan de trabajo de la PPR, teniendo en cuenta las instrucciones suministradas: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se revisó la nueva versión 3 actualizada el 12 de junio, con el fin de aclarar el proceso de seguimiento acciones de septiembre y octubre. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: Se revisó la nueva versión 3 de dicho procedimiento actualizada el 18 de junio, con el fin de aclarar el proceso de seguimiento acciones de noviembre y diciembre. Se realizó la revisión de manual de usuario sistema de información para la reintegración – SIRR expedido en noviembre de 2025. Se realizó revisión guion metodológico ajustes a planes de Reincorporación versión 2 del 05 de febrero de 2026 **Fuente de verificación:** 280226_Captura de pantalla reporte atención febrero 280226_Captura de pantalla reporte código atención febrero "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\YINA VANESA CALAMBAS\2_FEBRERO\Obligación 6"
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de febrero se realizó la revisión de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados. En este mes el total de la población cumple con los requisitos para recibir la asignación mensual. **Fuente de verificación:** 190226_Correo_Desembolsos febrero 2026 "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\YINA VANESA CALAMBAS\2_FEBRERO\Obligación 7"

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
497 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**04 de febrero de 2026** Asistencia a reunión con la profesional de relacionamiento en la cual se revisaron temas de articulación con diferentes entidades para el acceso a la oferta educativa, empleabilidad y de salud para el año 2026 **09 de febrero de 2026** Asistencia a capacitación virtual sobre el índice de reincorporación en la cual se socializó los aspectos a tener en cuenta y la forma correcta de fidelizar en el módulo SIRR el índice de reincorporación. **10 de febrero de 2026** **Asistencia a reunión de equipo Norte del Cauca en la cual se revisaron los siguientes temas:** - Ajustes masivos e índice reincorporación, los tiempos establecidos por novel central para dar cumplimiento a esta obligación. - Revisión de fechas para los seguimientos a proyectos productivos individuales para los meses de febrero y marzo. - Revisión logística para la jornada de inclusión financiera del 17 de febrero de 2026. - Revisión de acciones de línea estrategia económica. - Espacio de socialización de oferta por parte de la profesional de relacionamiento de la sede Norte del cauca. - Espacio de socialización de oferta por parte de la profesional de enlace étnico de la sede Norte del Cauca. **Asistencia a reunión virtual ¿Cómo vamos con el PRI? En la cual se socializaron:** - La actualización de la documentación para los ajustes masivos y manuales. - Fechas de cargue en el modulo SIRR y carpeta compartida. - Revisión de fechas para el cálculo del índice de reincorporación y el respectivo plan de acción para el cargue oportuno. **23 de febrero de 2026** - Asistencia a la capacitación virtual sobre el cálculo del índice de reincorporación, convocada por la profesional de seguimiento. Durante la sesión se brindó información sobre los documentos que deben tenerse en cuenta para el proceso, se desarrolló un ejercicio práctico y se atendieron las inquietudes planteadas por los participantes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
497 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

			26 de febrero de 2026 - Asistencia a capacitación virtual sobre Índice de Reincorporación en el cual, se realizaron algunos ejemplos prácticos para aclarar dudas e inquietudes. **Fuente de verificación:** 040226_Listado de asistencia reunión Profesional Articulación 090226_Captura de pantalla capacitación índice de reincorporación 100226_Listado de asistencia reunión de equipo 100226_Captura de pantalla Como vamos con el PRI 230226_Captura de pantalla Cálculo del índice 260226_Listado de asistencia virtual Jornada Refuerzo Indice Reincorporación "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\YINA VANESA CALAMBAS\2_FEBRERO\Obligación 8"
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A la fecha del presente informe se realizó tramite y entrega de la siguiente documentación: 2 planillas de asistencia colectiva virtual. **Fuente de verificación:** 270226_Correo FUID "\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\YINA VANESA CALAMBAS\2_FEBRERO\Obligación 9"

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yina Vanessa Calambas Quiñones Firmado digitalmente por Yina Vanessa Calambas Quiñones		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	Yina Vanessa Calambas Quiñones	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca

Fecha	*28/02/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx